

Para citar este artículo: Lalangui Campoverde, E. C., Burgaleta Pérez, E., & Espinoza Oña, L. A. (2026). Discapacidad y tratamiento informativo en redes sociales: un análisis de los medios televisivos en Ecuador. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 19(2). <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.15729>

DISCAPACIDAD Y TRATAMIENTO INFORMATIVO EN REDES SOCIALES: UN ANÁLISIS DE LOS MEDIOS TELEVISIVOS EN ECUADOR

Disability and information treatment in social networks:
an analysis of television media in Ecuador

Deficiência e tratamento informativo nas redes sociais:
uma análise dos meios televisivos no equador

Edison Cristóbal Lalangui-Campoverde, *Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador)*

edison.lalangui9491@utc.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3095-1371>

Elena Burgaleta Pérez, *Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador)*

elena.burgaleta3208@utc.edu.ec

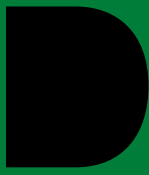
Luis Andrés Espinoza Oña, *Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador)*

luis.espinoza8018@utc.edu.ec

Recibido: 31 de julio de 2025

Aprobado: 5 de febrero de 2026

Fecha de prepublicación: 8 de mayo de 2026



RESUMEN

La representación de las personas con discapacidad en los medios televisivos ha generado mayor interés en el circuito académico, evidenciando un avance en el análisis respecto a décadas anteriores. En ese contexto, se analizó, desde el enfoque crítico de la industria cultural, cómo los medios televisivos de Ecuador abordaron el Día Internacional de la Discapacidad a través de los contenidos difundidos en Facebook, YouTube e Instagram. Se empleó el análisis de contenido, utilizando una matriz de codificación para el procesamiento de 442 piezas periodísticas como parte del estudio cuantitativo. Para el proceso de intercodificación, se aplicó el coeficiente Kappa de Cohen, alcanzando un nivel alto de concordancia $\kappa = 0.97$. Los resultados indican que el 3.84 % corresponde a publicaciones relacionados con la discapacidad, mientras que los temas circunscritos al espectáculo y el entretenimiento sobrepasan el 13 %. Se evidencia desinterés en la producción de contenidos orientados a grupos que históricamente han sido excluidos en el campo político y económico. La superficialidad en el tratamiento informativo corrobora la débil transversalización de la discapacidad, priorizando lo que es viral para el consumo colectivo.

Palabras clave: Ecuador; discapacidad; industria cultural; medios televisivos; mercantilización informativa.

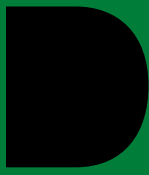
ABSTRACT

The representation of people with disabilities in television media has generated greater interest in academic circles, demonstrating progress in analysis compared to previous decades. In this context, a critical analysis of the cultural industry was conducted to examine how Ecuadorian television media addressed International Disability Day through content posted on Facebook, YouTube, and Instagram. Content analysis was used, employing a coding matrix to process 442 news items as part of the quantitative study. For the intercoding process, Cohen's Kappa coefficient was applied, achieving a high level of agreement $\kappa = 0.97$. The results indicate that 3.84 % correspond to publications related to disability, while topics related to show business and entertainment exceed 13 %. There is a clear lack of interest in producing content aimed at groups that have historically been excluded from the political and economic spheres. The superficiality of the news coverage corroborates the weak mainstreaming of disability, prioritizing what is viral for collective consumption.

Keywords: cultural industry; disability; Ecuador; information commoditization; television media.

RESUMO

A representação das pessoas com deficiência nos meios televisivos tem despertado maior interesse no circuito acadêmico, evidenciando um avanço analítico em relação às décadas anteriores. Nesse contexto, analisou-se, a partir de uma perspectiva crítica da indústria cultural, como os meios televisivos do Equador abordaram o Dia Internacional da Pessoa com Deficiência por meio de conteúdos difundidos no Facebook, no YouTube e no Instagram.



Empregou-se a análise de conteúdo, utilizando uma matriz de codificação para o processamento de 442 peças jornalísticas, como parte do estudo quantitativo. Para o processo de intercodificação, aplicou-se o coeficiente Kappa de Cohen, alcançando um alto nível de concordância ($\kappa = 0.97$). Os resultados indicam que 3.84 % das publicações estão relacionadas à deficiência, enquanto os temas circunscritos ao espetáculo e ao entretenimento ultrapassam 13 %. Evidencia-se desinteresse na produção de conteúdos voltados a grupos que historicamente foram excluídos do campo político e econômico. A superficialidade no tratamento informativo corrobora a frágil transversalização da deficiência, priorizando aquilo que se torna viral para o consumo coletivo.

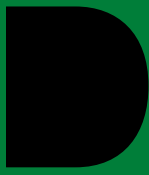
Palavras-chave: *Ecuador; deficiência; indústria cultural; meios televisivos; mercantilização informativa.*

Introducción

La primera aproximación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la discapacidad se presentó en 1981 con la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) como resultado se la asoció a un tipo de enfermedad (Aparicio, 2009; Santofinio, 2016). Este reduccionismo científico patologizó la discapacidad como una desviación de la norma social única y no como consecuencia de un contexto cultural y económico, donde el paradigma de la productividad establece la concepción de cuerpos funcionales, frente a los que no son (Foucault, 1967; da Silva *et al.*, 2025). La discapacidad, por tanto, es el resultado de estereotipos originados por las brechas sociales que estructuran un campo dicotómico entre lo que es aceptable y lo que debe ser desplazado (Martínez, 2022; Moral *et al.*, 2022; Ortiz-Amo *et al.*, 2023; Medina *et al.*, 2023; Lapierre, 2023; Rodríguez *et al.*, 2023). Bajo una lógica mercantilista basada en las relaciones de fuerzas económicas, se perpetúa y subordina el valor humano a la productividad, reforzando imaginarios sociales que consideran a las Personas con Discapacidad (PCD) como sujetos improductivos y sin derechos (Ferreira, 2023; Slorach, 2015).

Los primeros movimientos activistas sobre las PCD iniciaron en el siglo XIX, concretamente entre la comunidad sorda de Estados Unidos que denunció el genocidio cultural que suponía la prohibición del uso de la lengua de signos declarada en el Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos de Milán en 1880 (Sabatello, 2013; Cooper, 2019).

En la década de 1970 surgieron los movimientos activistas en Gran Bretaña con posturas críticas sobre los modelos sociales excluyentes. Entre las figuras que se destacaron estuvieron Mike Oliver y Colin Barnes, quienes argumentaban que la desigualdad, la discriminación y los prejuicios son las barreras predominantes que enfrentan las PCD; son las condiciones socioculturales que impiden la participación en diversos aspectos de la vida (Thorneycroft, 2024). De manera que los aspectos compartidos sobre la patologización y la discriminación sirvieron como punto de partida en el reconocimiento de un grupo compuesto por múltiples subgrupos.



En la década de los 80, se propuso el Modelo de Autonomía Personal (MAP) orientado a la autodeterminación, frente a las prácticas sociales e institucionales que imponían su aislamiento y su existencia como personas que debían estar permanentemente bajo tutela (Madrid, 2013). El reclamo de estos primeros movimientos se fundamenta en conceptos de biopoder y tecnologías de la normalización, donde las instituciones médicas, sociales y legales funcionan con normas tácitas que determinan quién es normal y quién no (Foucault, 1975, 1976).

En 2006, durante la Convención de Nueva York, se firmó el primer Tratado Internacional de Derechos Humanos enfocado para personas con discapacidad. Suscrito por más de 82 países, establecía que las PCD tienen derechos sobre sus deseos y preferencias. De esta manera, y hasta la actualidad, se enmarcan en un discurso de derechos que conduce las necesidades de las personas con discapacidad a un escenario mediatizado, fragmentado, donde los reclamos giran alrededor de los servicios individuales, en lugar de cambios estructurales. En definitiva, se trata de iniciativas de inclusión que, en lugar de cuestionar las estructuras de poder, refuerzan la dicotomía entre lo normal y lo anormal (McRuer, 2006; Anders, 2013; Santofinio, 2016; Fernández de Buján, 2023).

Discapacidad y capacitismo

Como reacción crítica al discurso de los derechos, surge el concepto de sociedad capacitista, basada en un poder biopolítico, con una vigilancia ideológica sobre quién merece control y quién no, entretejida por la evaluación necropolítica del neoliberalismo, siendo directamente responsable de la devaluación y exclusión de ciertos sujetos sociales (Slorach, 2015; da Silva *et al.*, 2025). El término capacitismo aparece por primera vez en 1981 en el artículo “Mujeres con discapacidades”, refiriéndose a los estereotipos negativos hacia las personas con discapacidad e incorporándolo en el activismo de las feministas lesbianas (House, 1981). Así, la intersección entre capacitismo y homofobia se sustenta en el argumento excluyente y dicotómico de la normalidad, obligando que ciertos cuerpos y subjetividades puedan existir si se ajustan a las normas de productividad existentes.

El capacitismo impone una lógica morfológica que establece un cuerpo estándar concebido como perfecto, esencial y, sobre todo, plenamente humano. Como resultado, aquellos cuerpos que se alejen de este ideal, son percibidos como sospechosos de no ser auténticamente humanos. Desde estos postulados, se propone la teoría *Crip* que intersecciona los estudios sobre la discapacidad y, en el campo de las teorías sociológicas, reivindica la construcción del cuerpo y las propuestas de la teoría *Queer*. El sustantivo *crip*, derivado del inglés *cripple* —traducido al español como lisiado o tullido— posee una connotación peyorativa y estigmatizante, empleada con frecuencia como burla hacia las PCD. De esta manera, el uso de este término revierte el estigma social, ubicando la corporalidad en el centro del debate y evidenciando que el imperativo de normalidad se expresa en el cuerpo humano, para constituirlo como un territorio de resistencia. Por lo tanto, la interpelación crítica al cuerpo orgánico y normativo se fundamenta en una teoría de transgresión frente a los discursos biologicistas de la obligatoriedad del cuerpo normativo natural (Moscoso & Arnau, 2016; Moya & Bergúa, 2017; Mareño, 2021).

Desde la perspectiva de la teoría *Queer*, la categoría de discapacidad se entiende como fluida y contingente, pues cuestiona tanto la binariedad heteronormativa hombre/mujer, como la dicotomía capacitista capaz/discapacitado. McRuer (2010) señala que los estudios sobre discapacidad han seguido una trayectoria distinta, al abordar con mayor eficacia las complejidades de la identidad y la representación en el marco de la globalización.



Investigaciones recientes analizan el capacitismo como un pilar que sostiene a los otros sistemas de opresión: patriarcado, colonialismo y capitalismo. De este modo, el discurso capacitista otorga un análisis de las dimensiones de violencia hacia las personas con discapacidad que no se limita a una forma de discriminación, sino que engloba un sistema de opresión (Álvarez, 2023; Brinkman *et al.*, 2023; Gesser *et al.*, 2022; Rhodes, 2023).

Los estudios culturales latinoamericanos sobre discapacidad han sido marginales en el ámbito académico y, tal como señala di Stefano (2015), se han caracterizado por problematizar el modelo médico de la discapacidad, el cual reduce la diferencia corporal a una cuestión individual y patológica. La discapacidad se representa a través de un discurso romántico que la convierte en una simple metáfora de carencia. En consecuencia, surgen diversos modelos y definiciones que buscan una comprensión académica, política, económica y jurídica (Salinas & Marhuenda, 2020).

La discapacidad en el marco normativo ecuatoriano

En el contexto latinoamericano, se estima que alrededor de 85 millones de personas viven con algún tipo de discapacidad, lo que equivale al 15 % de la población total, enfrentando mayores niveles de pobreza, menor acceso a la educación y limitadas oportunidades de empleo formal (United Nations Department of Economic and Social Affairs, 2024). En la mayoría de los países de la región, la legislación sobre la incorporación de personas con discapacidad al mercado laboral sigue orientada por una perspectiva médica, que entiende la discapacidad como déficit o limitación, reforzando la idea sobre la incapacidad para trabajar.

En el caso de Ecuador, según datos oficiales del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2025), el país registra 480 776 personas con discapacidad, lo que representa, más o menos, el 2.67 % de la población. De este grupo, solo el 14.4 % cuenta con empleo, cifra superior a la de países como Bolivia (11.3 %), Colombia (12 %) y Chile (13 %), pero inferior a la registrada en Costa Rica y Perú (43 %), donde la inserción laboral es significativamente más alta (Pinilla-Roncancio & Rodríguez-Cacedo, 2022).

Si bien la legislación nacional está dirigida por una concepción médica de la discapacidad, la protección de las PCD registró un avance significativo a partir de 1992, con la promulgación de la primera normativa sobre discapacidad en el país. Esta normativa, denominada Ley 180, promovió la atención interinstitucional con un enfoque basado en los Derechos Humanos al crear el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) para desarrollar acciones en la prevención, atención e integración (Congreso Nacional del Ecuador, 1992). Este proceso se consolidó en la Constitución del 2008 (artículos 35 y 45), donde se reconoce la atención a grupos prioritarios para establecer las garantías de políticas en la prevención de discapacidades, la igualdad de oportunidades y la integración social.

En el 2012, entró en vigencia la Ley Orgánica de Discapacidades, con el objetivo de delimitar el contenido de los derechos de las PCD, concretamente el acceso al trabajo en igualdad de condiciones, derecho universal a la seguridad social, educación inclusiva y especializada, exenciones tributarias y arancelarias, atención integral en salud de manera gratuita y el derecho a una vivienda adecuada (artículo 2). En el 2024, la ley fue reformada para agilizar los procesos de certificación y fortalecer la educación inclusiva y el acceso a la atención médica (Asamblea Nacional del Ecuador, 2025).



En cuanto a la inserción laboral de las PCD, el artículo 42 del Código de Trabajo establece cuotas obligatorias de empleo: 4 % en el sector privado y 6 % en el sector público (Código del Trabajo, 2005). Sin embargo, el cumplimiento efectivo en el sector público apenas alcanzó el 55 % en 2021 (CONADIS, 2022). Además, en el campo de la legislación civil, aún existen figuras, como la tutela y la curatela, que restringen la capacidad jurídica y autónoma de personas con discapacidad sensitiva e intelectual, al establecer que un tercero actúe como representante, manteniendo un modelo restrictivo de derechos (Subía, 2022).

En relación con las políticas de comunicación, un avance normativo se estableció con la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación de 2013. El texto hace referencia a la garantía de acceso a la comunicación (artículo 37) por medio de mecanismos como subtítulos, lengua de señas y audiodescripción en sus contenidos. Igualmente, sanciona el contenido discriminatorio o que promuevan la violencia hacia las personas con algún tipo de discapacidad o diferencia física (artículo 61). Pese a estos avances legislativos, los estudios sobre comunicación y discapacidad en el país son escasos y se centran en el cumplimiento de la norma sin ofrecer una reflexión crítica sobre el capacitismo en el marco de un sistema de dominación y explotación que establece desigualdades sociales (Palomino, 2018; Moreno, 2020; Figuerero-Benítez *et al.*, 2023).

Representación mediática de la discapacidad

El rol que cumplen los medios de comunicación es fundamental en la formación de la opinión pública pues es el espacio intermedio entre la sociedad civil y el Estado, donde la discusión gira alrededor de temas de interés común y espacios alternativos a un orden establecido (Habermas, 1981; Fraser, 1999). Por tanto, las representaciones de la discapacidad ejercen una influencia significativa en los ámbitos cultural y político, ya que pueden reforzar estereotipos o, por el contrario, promover visiones más inclusivas (Bérubé, 2005; López-Sánchez *et al.*, 2020).

La influencia de los medios en la formación de la opinión pública se da principalmente en dos niveles: en la selección de las noticias, como lo plantea la Teoría de la Agenda Setting, y en la forma como se contextualizan. En el caso de la discapacidad, los enfoques más comunes incluyen temas como tecnología, violencia, dificultades cotidianas, educación, empleo, deportes, familia, sucesos, accesibilidad, historias de vida y sociedad inclusiva (Soto, 2015; Vázquez-Barrio *et al.*, 2021). En cuanto al *framing*, se suelen utilizar titulares llamativos y sensacionalistas, recurriendo a las emociones para conmovir y reforzar estereotipos, mostrándolos de forma frecuente como víctimas. El enfoque habitual es descriptivo o explicativo y, en menor medida, se busca concienciar a la sociedad (Figuerero-Benítez *et al.*, 2023).

La información sobre discapacidad se convierte en noticia cuando acompañan una situación dramática. En eventos, como el Día Internacional de la Discapacidad o durante las campañas electorales, domina la fragmentación y la descripción sesgada de la información, recibiendo una atención marginal en secciones como *Sociedad* o *Sección local* (Fernández-Cid, 2010). Además, emerge la carencia informativa en relación a elementos culturales y educativos que, en lugar de garantizar espacios de análisis sobre la realidad, amplifica narrativas sociales enmarcadas en la discriminación y el desplazamiento social (Cuesta *et al.*, 2015; Anchondo & Gallardo, 2022).

La mayoría de las coberturas mediáticas no profundizan en los problemas sociales relacionados con la discapacidad, como las barreras sociales, la discriminación, la falta de accesibilidad y las políticas públicas (Garland-Thomson, 2005; Afanador & Estrada, 2024). A pesar de este escenario, algunos autores, como Haller (2000) y Sandahl (2003),



consideran que los recientes formatos mediáticos, como los programas de telerealidad y las charlas TED, permiten que las personas con discapacidad hablen directamente de los discursos capacitistas hegemónicos, generando un tipo de contenido inclusivo que se acerca a experiencias reales y diversas.

En el caso de los canales televisivos ecuatorianos, hasta el momento no han logrado superar la barrera de la exclusión y la superficialidad informativa. A pesar de los avances normativos, persisten enfoques que tienden a ocultar la diversidad funcional y limitar las narrativas sobre las experiencias de las PCD, reproduciendo un discurso victimista (Arévalo & Cancelo, 2017; González *et al.*, 2018; Ángeles-Llerenas *et al.*, 2020; Alvarado *et al.*, 2020; Lacruz-Pérez *et al.*, 2022).

En este contexto, comprender la forma en que se direccionan los temas alrededor de la discapacidad por parte de los medios televisivos implica una reflexión entre las prácticas periodísticas y el nivel académico, más aún cuando en Ecuador son pocos los estudios. Si bien en las últimas décadas se han promovido políticas públicas enfocadas en la inclusión laboral, estas acciones no han generado cambios significativos en el quehacer periodístico por la irrupción de la tecnología en los estándares de producción y en los procesos de automatización informativa (Cruz-Álvarez & Suárez-Villegas, 2016; Sánchez *et al.*, 2022; Espinoza, 2024). Como consecuencia, la difusión de noticias y los marcos en que se desarrollan han ingresado en un permanente cuestionamiento debido al interés subjetivo del periodista, centrado más en la cantidad que en la calidad del contenido (Vázquez-Barrio *et al.*, 2021; Afanador & Estrada, 2024). En palabras del filósofo coreano Byung-Chul Han (2022), la sociedad actual ha ingresado al espacio de la *Infocracia*, donde la racionalidad comunicativa, basada en la autonomía y la libertad individual, se ha convertido en una racionalidad digital que no tiene punto de partida en el individuo, sino en el colectivo. La información en entornos digitales no siempre guarda una relación directa con los hechos reales, sino que se difunde en un escenario simbólico o hiperreal, donde las imágenes y los mensajes pueden adquirir más peso que la propia realidad.

En la mayoría de los análisis sobre las programaciones de los medios de comunicación en Ecuador y las publicaciones que realizan en redes sociales, se refleja una preferencia predominante por contenidos vinculados al entretenimiento, el deporte y la política (Cumba, 2020; Suing *et al.*, 2022; Aguirre, 2024; Mendieta & Trámpuz, 2024; Lalangui-Campoverde & Santamaría, 2025), con el fin de consolidar un discurso que restringe y discrimina a las PCD del debate público digital. A pesar del potencial que ostentan las plataformas digitales para democratizar la comunicación, los medios televisivos en Ecuador no las emplean para una mayor diversificación, construcción y cobertura de sentidos sociales (Verón, 1993) que emergen de los contrapúblicos subalternos (Fraser, 1999). El desarrollo de las redes sociales, como medios de difusión inmediato y masivo de contenidos nacionales, permite explorar cómo se configura la relación entre la discapacidad y los nuevos entornos digitales, favoreciendo tanto el fortalecimiento como el debilitamiento de nuevas narrativas (Bani, 2023; Mendieta & Trámpuz, 2024).

Bajo estos criterios, este estudio retoma y actualiza los presupuestos epistemológicos provenientes de la industria cultural, dada la correlación con la producción de sentidos que emergen desde los medios televisivos para la administración existencial de las sociedades. El concepto de industria cultural, enmarcado en un horizonte filosófico y sociológico, fue desarrollado por Theodor Adorno y Max Horkheimer, bajo la influencia del pensamiento de Walter Benjamin, quien, a través de sus ensayos, sentó las bases para el análisis sociológico de la cultura de masas (García, 2019). En *Dialéctica de la ilustración*, Horkheimer y Adorno incluyeron un capítulo dedicado al análisis de la denominada industria cultural, concebida como un dispositivo sensible de control social vinculado con



las estructuras patriarcales (Della, 2024). Este sistema privilegia lo efímero y fomenta una mente rápida y vigilante (Kurz, 2022), lo que conduce a la represión de la imaginación y a la restricción de las capacidades reflexivas del pensamiento (Horkheimer & Adorno, 2002). Desde esta propuesta, la superficialidad en la representación de las PCD queda reducida a estereotipos o narrativas que buscan generar empatía o conmoción. Se trata, en definitiva, de una información que se utiliza para generar emociones inmediatas para evitar una postura crítica o un cambio social significativo.

Se propone como objetivo principal analizar desde el enfoque crítico de la industria cultural, cómo los medios televisivos ecuatorianos abordaron el Día Internacional de la Discapacidad a través de los contenidos difundidos en sus redes sociales. De manera complementaria y transversal, se plantean los siguientes objetivos específicos:

Objetivo específico 1: identificar los mecanismos comunicativos que utilizaron los medios televisivos en la producción y distribución de los géneros periodísticos, teniendo como referencia el Día Internacional de la Discapacidad.

Objetivo específico 2: determinar los principales contenidos informativos que se establecieron en torno al Día Internacional de la Discapacidad, con el propósito de caracterizar los ejes temáticos predominantes.

Objetivo específico 3: comparar los contenidos desde la teoría crítica de la industria cultural para configurar contrastes y similitudes en la representación comunicacional del Día Internacional de la Discapacidad.

Ante un entorno mediático cada vez más dinámico e interconectado, se plantea como hipótesis que los contenidos difundidos en redes sociales por los medios televisivos ecuatorianos sobre el Día Internacional de la Discapacidad se caracterizan por un tratamiento estandarizado y superficial. La producción de sentidos sociales está condicionada por las necesidades del medio de comunicación que obedece a factores como la inmediatez, la interactividad y la hipertextualidad, elementos claves en la mercantilización capitalista de los entornos virtuales.

Metodología

Se adoptó un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo para identificar modelos y tendencias numéricas (Pino-Morán *et al.*, 2022; Bonilla del Río *et al.*, 2024). A su vez, se recurrió al análisis de contenido para realizar la exploración distributiva de las piezas informativas. Este proceso implicó una lectura minuciosa de las publicaciones seleccionadas y su posterior sistematización mediante una matriz de codificación para el análisis mediático, lo que permitió una mayor estructuración de la información (Calle & Campillay, 2023).

A nivel temporal se cubrieron las publicaciones que realizaron los medios televisivos en sus redes sociales durante el 3 de diciembre de 2024, fecha en la que se celebra el Día Internacional de la Discapacidad. Se incluyeron todos los canales categorizados como nacionales, debido a la capacidad técnica para difundir información en términos masivos y la influencia simbólica en la configuración de la opinión pública (Habermas, 1981; Horkheimer & Adorno, 2002). Para la identificación de los medios nacionales se tomó en cuenta el registro de medios de comunicación que publicó, en 2024, el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (CORDICOM).

El criterio para seleccionar las redes sociales Facebook, YouTube e Instagram responde tanto a la estrategia de ser utilizadas como repositorios digitales permanentes y accesibles en las cuentas oficiales de los medios televisivos, como al hecho de ser los únicos entornos digitales presentes de manera uniforme en todos los casos. Asimismo, concentran el mayor volumen de seguidores o suscriptores, reforzando la importancia como espacios de difusión informativa (ver la tabla 1).



Tabla 1. Selección del corpus

n.º	Medios televisivos	Seguidores Facebook	Suscriptores YouTube	Seguidores Instagram	Total
1	Ecuavisa	4.6 M	1.9 M	1.9 M	8.4 M
2	TC Televisión	3.8 M	839 K	2 M	6.6 M
3	Teleamazonas	3.8 M	1.37 M	979 K	6.1 M
4	RTS	2.1 M	349 K	716 K	3.1 M
5	Gamavisión	640 K	176 K	432 K	1.2 M
6	Ecuador TV	568 K	133 K	158 K	859 K
7	Oromar TV	395 K	226 K	107 K	728 K
8	Canal RTU	443 K	87.2 K	93.5 K	623.7 K
9	TVC Telecentro	168 K	120 K	70.1 K	358.1 K
10	Telerama	87 K	249 K	27.9 K	363.9 K

Fuente: elaboración propia.

Nota. La tabla presenta el número de seguidores en Facebook, YouTube e Instagram de los principales medios televisivos de Ecuador, así como el total acumulado en redes sociales.

Instrumento y validación

El instrumento se diseñó a través de la elaboración y clasificación de un libro de códigos. El registro de variables se observó en la interfaz de las tres redes sociales seleccionadas. Esta segmentación contribuyó a una mayor coherencia analítica en la identificación de tendencias, con el propósito de favorecer la reducción de la ambigüedad interpretativa (Vaismoradi *et al.*, 2013; Brown *et al.*, 2016).

A continuación, se establecieron las definiciones operativas e inductivas, facilitando la configuración de criterios comparables para reducir la dispersión subjetiva (Bartelborth, 2020). La creación de indicadores periodísticos se fundamentó en investigaciones publicadas en revistas de alto impacto, respondiendo a los objetivos establecidos (Krippendorff, 2019).

- Géneros periodísticos: representan una estructura organizativa que permiten sistematizar los contenidos en segmentos informativos (Sánchez, 2008; Langui & Burgaleta, 2026).
- Temas informativos: asuntos trascendentales para la prensa en el debate público con potencial incidencia en la construcción de la opinión pública y el tratamiento de problemáticas colectivas (Zunino, 2021).
- Análisis comparativo informativo: explica la relación entre un conjunto y subconjunto a través de elementos comunes o divergentes en la cobertura, estilo y tratamiento de los contenidos (Hallin & Mancini, 2004; Downey & Stanyer, 2010; Busquet, 2024).



- Mercantilización del mensaje: elemento analítico derivado de la teoría crítica de la industria cultural para cuantificar patrones comunicativos que reflejen estructuras de representación y reproducción simbólica sobre la discapacidad en medios digitales (Maky, 2024).

Posteriormente, se implementó el borrador del instrumento que fue revisado en sesiones de contraste para asegurar la relación entre el contenido periodístico y las definiciones operativas. Como parte de una prueba piloto interna, se administró a una muestra del 10 % de las publicaciones. Sobre esa base, se ajustaron los criterios de inclusión y exclusión.

Para la fundamentación inclusiva se consideraron los siguientes criterios:

1. Admisión de publicaciones originales en las redes sociales de los medios televisivos.
2. Transcripción íntegra de los titulares y del cuerpo del mensaje.
3. Clasificación de cada pieza periodística en función de su tema principal (comunicados institucionales, infraestructura y obras públicas, eventos cívicos y conmemorativos, cultura y manifestaciones artísticas, deportes y recreación, educación y sistema educativo, medio ambiente y recursos naturales, espectáculo y entretenimiento, economía y productividad, noticias generales y coyunturales, justicia y procesos judiciales, publicidad y *marketing* y salud y bienestar) y género periodístico (noticia, entrevista, reportaje, opinión y crónica).
4. Diferenciación entre contenido estático (imágenes, textos, afiches) y contenido dinámico (videos, animaciones o transmisiones en vivo).

En relación a la sustentación excluyente se adoptó:

1. Piezas con fines estrictamente publicitarios o comerciales.
2. Contenidos duplicados para evitar representación de un mismo mensaje.
3. Publicaciones fuera del periodo temporal establecido para el análisis.
4. Comentarios o reacciones de usuarios.
5. Contenido informativo no verificable o que no cumpla con los parámetros definidos en la matriz de análisis (imágenes sin texto explicativo).

El procedimiento interno garantizó la medición uniforme de las imágenes o videos, reduciendo la ambigüedad previa a la ejecución. Para la codificación definitiva, se aplicó el instrumento a las 442 piezas informativas. Esta directriz posibilitó evitar el sesgo forzado (Correll *et al.*, 2008). Asimismo, las discrepancias en la interpretación comparativa de los datos se resolvieron usando los criterios de inclusión-exclusión.

Coeficiente Kappa de Cohen

Para observar la confiabilidad interna del proceso investigativo, se utilizó el coeficiente Kappa de Cohen, donde el acuerdo observado (P_o) registró el 0.97 y el acuerdo esperado por azar (P_e) alcanzó el 0.44. El resultado fue $\kappa=0.95$, reflejando un nivel alto de consistencia en el proceso de categorización de los contenidos (Warrens, 2015). Resultado que se explica por la aplicación consistente de los criterios que estructuraron el instrumento (McHugh, 2012).

Finalmente, para el análisis comparativo (ver la figura 2), de forma exclusiva, se analizaron las piezas informativas que hacían referencia al Día Internacional de la Discapacidad. En este proceso se utilizó como indicador



analítico la mercantilización del mensaje, derivado de la teoría crítica de la industria cultural, con el fin de cuantificar e identificar regularidades, sesgos o vacíos en la cobertura informativa, así como patrones comunicativos vinculados a las estructuras de representación simbólica (Maky, 2024).

Resultados

Los datos que se exponen en la tabla 2 reflejan una clara jerarquización mediática privada en el ecosistema ecuatoriano, caracterizado por grandes cadenas televisivas tradicionales que ocupan un lugar privilegiado en el entorno digital. La supremacía de Ecuavisa, TC Televisión, Teleamazonas y RTS no solo es evidente, sino que se replica en plataformas sociales como Facebook, YouTube e Instagram, acumulando más de 23 millones de seguidores. La trayectoria de estos canales como los medios televisivos con mayor reconocimiento a nivel nacional es aprovechado para mantener su presencia en el espectro digital. En contraste, la escasa visibilidad de Ecuador TV como medio público revela una limitada implementación de estrategias de comunicación digital. Esta carencia restringe la difusión de contenidos orientados a la diversidad informativa, sobre todo en temas relacionados con los derechos ciudadanos, dificultando la visibilidad de espacios de participación y el posicionamiento de narrativas contrarias a las producidas por los medios privados.

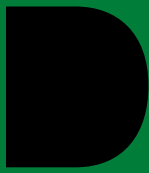
Resultado obtenido en relación con el objetivo 1: identificar los mecanismos comunicativos que utilizan los medios televisivos en la producción y distribución de los géneros periodísticos, teniendo como referencia el Día Internacional de la Discapacidad.

Tabla 2. Géneros periodísticos

n.º	Medios televisivos	Noticia	Entrevista	Reportaje	Opinión	Crónica	Total
1	TC Televisión	24	11	8	8	2	53
2	Canal RTU	25	12	9	5	0	51
3	Ecuavisa	23	10	7	10	0	50
4	RTS	23	9	8	6	0	46
5	Oromar TV	22	10	8	6	0	46
6	Telerama	20	10	8	6	0	44
7	Gamavisión	19	9	7	5	0	40
8	Teleamazonas	20	9	6	4	0	39
9	TVC Televisión	18	8	6	5	0	37
10	Ecuador TV	17	8	7	4	0	36
	Total	211	96	74	59	2	442

Fuente: elaboración propia.

Nota. La tabla refleja los géneros periodísticos más utilizados en el Día Internacional de la Discapacidad.



El primer aspecto que resulta significativo, dado que es uno de los géneros más utilizados en las producciones periodísticas cuando se abordan temas coyunturales, es la opinión. Su marco referencial no sobrepasa el 13.34 %, teniendo presente que es un elemento que se circunscribe en la esfera pública para incidir en la configuración cognitiva de la audiencia. El género predominante fue la noticia (47.73 %), caracterizado por la automatización e inmediatez, los cuales son rasgos distintivos en el periodismo digital.

La utilización de la entrevista (21.71 %) y el reportaje (16.7 %) generan un acercamiento directo en el contexto histórico de las distintas temáticas establecidas en la agenda televisiva; sin embargo, la frecuencia es menor que la noticia, lo que limita el alcance o la cobertura a nivel social. Otro de los aspectos significativos se relaciona con la presencia mínima de la crónica (0.45 %), impidiendo un enfoque narrativo y literario a partir de los testimonios y las experiencias de las personas con discapacidad.

Resultado obtenido en relación con el objetivo 2: determinar los principales contenidos informativos que se establecen en torno al Día Internacional de la Discapacidad, con el propósito de caracterizar los ejes temáticos predominantes.

La figura 1 muestra la distribución del número de publicaciones en distintas plataformas digitales (Facebook, Instagram y YouTube), según categorías de contenido periodístico, para identificar los ejes temáticos predominantes y cuáles aspectos de la agenda informativa generaron mayor atención en los medios televisivos.

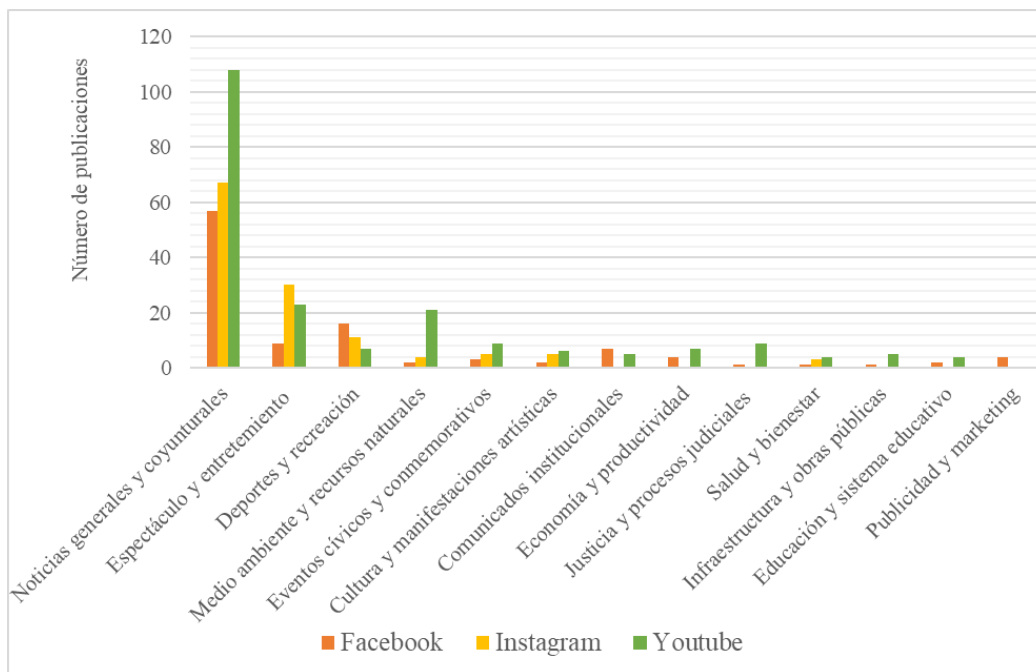


Figura 1. Contenidos periodísticos

Fuente: elaboración propia.

Nota. El gráfico representa de forma descendente los temas que se difundieron con mayor frecuencia en el Día Internacional de la Discapacidad.



Tal y como muestran los datos de la figura 1, el porcentaje elevado de noticias generales y coyunturales refleja que la estrategia periodística se fundamenta en la notificación de hechos, generalmente vinculado con actividades gubernamentales. Se establece un discurso que se centra en la figura presidencial, destacando acciones para resolver problemas estructurales, como el pago de deudas históricas y la crisis energética. A su vez, se posiciona al mandatario como líder en intención de voto. Esta representación aparece en un contexto permeado por una crisis de seguridad permanente, hechos de violencia, secuestros y criminalidad. A la par, se visibilizan tensiones políticas en el ámbito legislativo, lo que refuerza la imagen de una institucionalidad fragmentada frente al liderazgo del ejecutivo.

En el caso de las producciones informativas relacionadas de forma explícita con el Día Internacional de la Discapacidad, se concentraron en el carácter oficialista de los actos, como la participación del presidente Noboa en programas, donde se resalta la inclusión social, mensajes publicados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y se invoca la necesidad de una sociedad más empática con las personas que tienen algún tipo de discapacidad. Así, se adopta un componente narrativo a nivel declarativo por la cercanía con las fuentes oficiales.

Llama la atención que publicaciones relacionadas con el espectáculo y entretenimiento (14 %), superen a las vinculadas con temas de la salud (1.8 %), la educación (1.35 %) y la cultura (2.94 %). Esta tendencia evidencia cómo la composición de la agenda mediática obedece a un proceso de información que privilegia la espectacularización, desplazando contenidos simbólicos y sociales en un día conmemorativo. La producción elevada en el campo del espectáculo refleja la saturación de significantes vacíos (Laclau, 2005) en las redes sociales, frente a la posibilidad de generar espacios reflexivos con un discurso crítico sobre la situación de exclusión, precariedad y discriminación que viven las PCD en el país.

Resultado obtenido en relación con el objetivo 3: comparar los contenidos desde la teoría crítica de la industria cultural, para configurar contrastes y similitudes en la representación comunicacional del Día Internacional de la Discapacidad.

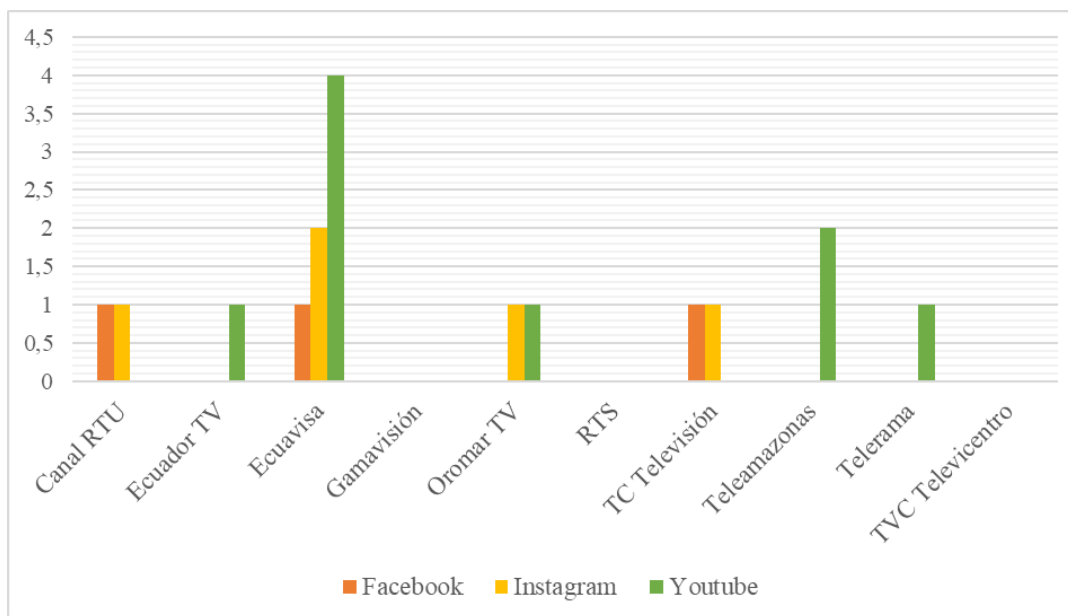
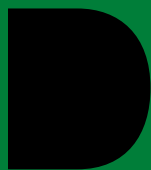


Figura 2. Publicaciones sobre discapacidad

Fuente: elaboración propia.

Nota. El gráfico indica el número de publicaciones que los medios televisivos difundieron en las redes sociales para abordar el Día Internacional de la Discapacidad.

Como se puede observar en la figura 2, solo 17 (3.84 %) publicaciones corresponden a contenidos vinculados con el Día Internacional de la Discapacidad, de modo que el compromiso editorial por parte de los diez medios televisivos en sus redes sociales adquiere una representación superficial o un desinterés por este tema en las agendas comunicacionales. Aunque TC Televisión, Canal RTU y Ecuavisa son los que más piezas periodísticas difundieron en las tres redes sociales estudiadas, el porcentaje en conjunto sobre este evento conmemorativo no sobrepasa el 3 %. No obstante, Ecuavisa se posiciona como el único medio televisivo que concentró una participación destacada al realizar siete publicaciones (1.5 %). Llama la atención que YouTube, con nueve publicaciones, haya sido la plataforma más utilizada para difusión de este contenido, seguido de Instagram, con cinco, y, en menor medida, Facebook, con tres. Esta distribución prioriza la retención de la audiencia a través de los productos audiovisuales.

Otra situación se relaciona con el hecho de que el canal Ecuador TV representa al sector público; sin embargo, el nivel de incidencia por proporcionar contenidos sobre la discapacidad no refleja un compromiso social al realizar una publicación (0.22 %) en YouTube. De manera que esta disparidad evidencia la débil transversalización de la discapacidad en el discurso mediático y el desinterés editorial en la producción y difusión de contenidos relacionados con grupos históricamente excluidos a nivel social, económico y político.



En conjunto, los datos constituyen un escenario en el que la representación de las PCD en los medios televisivos sigue siendo fragmentaria y poco abordada. Desde el escenario de la teoría crítica de la industria cultural, la mercantilización del mensaje implica que las piezas informativas se circunscriben a las lógicas del mercado, priorizando lo que es rentable o viral para el consumo colectivo, en declive de temas sociales, culturales y educativos (Maky, 2024). La superficialidad en el tratamiento informativo sobre el Día Internacional de la Discapacidad corrobora que este tema no constituye un elemento simbólico o económico en el circuito editorial de los medios televisivos. Las estructuras comunicativas que han consolidado optan por cubrir narrativas direccionadas al *engagement* y la identificación de los elementos estilísticos que se adhieren al entretenimiento o el espectáculo (López-Sánchez *et al.*, 2020; Navarro-Güere, 2024).

La ausencia de contenidos sobre discapacidad en medios como Gamavisión, RTS y TVC Televisión representa una manifestación de las jerarquías simbólicas que rigen en el ecosistema mediático, donde los temas que no se ajustan a los estándares de productividad son sistemáticamente desplazados. Por su parte, los medios que de forma marginal realizaron una publicación como Telerama, Oromar y Teleamazonas no reflejan una continuidad o campaña planificada, sino acciones aisladas y circunstanciales que priorizan la centralización del contenido informativo a nivel político.

La mercantilización mediática se fundamenta en contenidos que sean económicamente rentables y accesibles, respondiendo a las exigencias del mercado digital. La discapacidad no es tematizada, no representa un valor mediático atractivo porque los sujetos involucrados no pueden ser transformados en mercancía. No hay inclusión de testimonios o denuncias ni problematización de políticas públicas. De manera exclusiva, las 425 publicaciones (más las 17 sobre discapacidad) se convierten en espacios de validación ideológica que filtran, jerarquizan y desechan narrativas según su potencial de rendimiento con el mercado simbólico digital (Maky, 2024).

Discusión

Como refleja este estudio, la representación mediática sobre la discapacidad en Ecuador engloba intensas tensiones entre la narrativa de los sujetos invisibilizados y las acciones concretas que se desarrollan en las redes sociales. Los contenidos de los diez medios televisivos de cobertura nacional se orientaron al campo noticioso y el entretenimiento. Por tanto, al estar gran parte de su producción vinculada con el campo informativo, se esperaría una mayor prioridad sobre el Día Internacional de la Discapacidad; sin embargo, el nivel de alcance sobre esta fecha no superó el 4 %. Esta realidad que se describe no se aleja de investigaciones como la de Beth Haller, quien en el 2000 analizó 16 periódicos de Estados Unidos y, siguiendo a John Clogston (1989), distingue dos enfoques principales. El modelo tradicional-estigmatizante presenta a las personas con discapacidad como enfermas, dependientes del Estado y heroicas de manera excepcional. Por otra parte, el modelo progresista-empoderador resalta los derechos civiles, la diversidad de sus identidades, el reconocimiento legal y la participación en la economía. Los resultados de la investigación muestran que los modelos más utilizados por los medios fueron el médico, patología social, *supercrip* y el modelo del consumidor. En general, se caracterizan por indicar historias de superación y heroísmo individual, más que problemáticas estructurales y colectivas, persistiendo una narrativa de la excepción de quién logra integrarse y reforzando la normalidad como estándar.



Estas narrativas que presentan a personas con discapacidad son definidas por Cameron y colaboradores (2022) como inspiracionales porque evocan emociones en distintas audiencias. En su estudio analizan el caso del infomercial británico *We're the Superhumans*, creado para promover la cobertura de los Juegos Paralímpicos de Verano de 2016 en Río de Janeiro. A través del análisis de discurso y comentarios en redes sociales, los autores concluyen que estas representaciones mediáticas resaltan el esfuerzo de la persona, frente a las violencias estructurales, reduciendo a las personas con discapacidad como un símbolo motivacional. Asimismo, el estudio de Ftah y Sánchez (2024) sobre la representación de los proyectos emprendedores en medios digitales concluye que son presentados como exitosos, con buen crecimiento económico, reconocimiento social y que cuentan con apoyo empresarial.

En esta línea, el estudio de Foster y Pettinicchio (2022) señala que es frecuente la relación entre discapacidad y caridad, por ejemplo, en anuncios que inspiran lástima entre los posibles donantes o en las campañas de diversidad que frecuentemente acaban reproduciendo estereotipos negativos, en vez de desafiarlos. A su vez, estas representaciones mediáticas sobre la discapacidad tienen un impacto en la construcción identitaria (Quinlan & Bates, 2008). Así lo demuestran los resultados del estudio de Zhang y Haller (2013) que confirman que cuando los medios muestran imágenes positivas de personas con discapacidad, incluyen el modelo *supercrip* (individuos con discapacidad que logran hazañas extraordinarias), promoviendo la afirmación de la identidad con discapacidad, mientras que cuando son retratados de manera negativa (víctimas, personas dependientes, estigmatizadas), contribuye al rechazo de esa parte identitaria.

En el caso de los estudios de Bolaños (2021) y Bani (2023), se observan experiencias derivadas de países como España e Italia. Los resultados presentan contenidos que carecen de una cobertura periodística detallada, aumentando así los estereotipos sociales desde el discurso de los medios televisivos. Paralelamente, en el contexto audiovisual, los autores Afanador y Estrada (2024) mencionan que los relatos de las personas con discapacidad son presentados en función del interés por parte del periodista o el medio de comunicación. No existe en los reportajes una perspectiva múltiple que incluya integrar una variedad de fuentes para ampliar la reflexión o el análisis. Este desinterés no es reciente, Medina y colaboradores (2023) exponen que, en el contexto de la pandemia del Covid-19, los medios digitales no incluían fotografías para denunciar las adversidades en las que se encontraban insertos temas de las PCD en relación al acceso y la atención desde la salud pública. En contraste, Figuereo-Benítez y otros (2023) consideran que este tema ha sido debatido desde las narrativas científicas e informes asociados a instituciones especializadas, provocando una mayor difusión para impulsar la apropiación de los derechos de las PCD en las plataformas digitales.

En el campo deportivo, Meléndez-Labrador (2021b) detalla que el tratamiento mediático se caracteriza por la normalización entre el deporte comercial y el paralímpico, puesto que los periodistas utilizan las mismas categorías, sin establecer diferenciaciones, reduciendo la discriminación a través de etiquetas sociales como normal y anormal. Situación que se conecta con el estudio de Mendiguren y colaboradores (2023), al señalar que el activismo en la plataforma digital X (antes Twitter) busca la sensibilización a través de mensajes inclusivos como estrategia comunicacional frente a los contenidos tradicionales que se emiten desde el *mass media*.

De acuerdo con Vergara y otros (2021), la importancia de realizar investigaciones sobre la discapacidad demuestra que este campo crea nuevos puentes interdisciplinarios para la realización de estudios comparativos, como los que se han hecho entre España y Estados Unidos desde la política pública de la inclusión.



En definitiva, se debe proporcionar a la audiencia una perspectiva que facilite un diálogo social o ciudadano de forma horizontal para fortalecer la comprensión de la realidad y favorecer la toma de decisiones informadas en la visibilización y en el ámbito inclusivo propio de periodismo público (Miralles, 2001). Para ello, la formación profesional debe cubrir las áreas que posibiliten la utilización de un lenguaje formal, evitando la discriminación, el paternalismo y los eufemismos sociolingüísticos (Meléndez-Labrador, 2021a; García-Prieto & Figuerero-Benítez, 2022; Figuerero-Benítez *et al.*, 2023, Mikaeili & Tagliabue, 2025).

Conclusiones

A lo largo del estudio se ha podido evidenciar que en el Día Internacional de la Discapacidad el género periodístico predominante se adscribió a la noticia. Igualmente, existe un interés por los contenidos enlazados al entretenimiento, por encima de áreas como la salud, la educación y la cultura, reforzando la idea de una agenda mediática que se centra en contenidos inherentes a la espectacularización. La discapacidad no es representada como una construcción cultural, sino como un espacio desprovisto de crítica, respondiendo a lógicas del mercado y la viralización algorítmica que desplaza los procesos de empoderamiento o de reconocimiento estructural. Las 17 publicaciones sobre discapacidad adoptan un enfoque conmemorativo e institucional y no desarrollan líneas críticas para mencionar los conflictos sociales, económicos, políticos y jurídicos.

Si bien los medios como TC Televisión, Canal RTU y Ecuavisa presentan porcentajes altos en sus publicaciones, no implica que exista un interés por establecer una agenda mediática donde el eje central sea la discapacidad, por tanto, carecen de compromiso social. La mercantilización de los mensajes acerca del Día Internacional de la Discapacidad se expresa a través de una estética de inclusión simbólica en declive del contenido crítico. Los medios televisivos, así como en Facebook, Instagram y YouTube, producen de forma marginal géneros periodísticos como la crónica, en consecuencia, privilegian la circulación de contenidos ceremoniales sin una representación activa de las personas con discapacidad. La falta de denuncia o problematización informativa configura un relato artificialmente equilibrado, orientado al consumo masivo y no a las reivindicaciones de derechos sociales.

Una de las principales aportaciones de esta investigación radica en el enfoque crítico y contextualizado sobre la representación de la discapacidad en el entorno digital de los medios televisivos, tema poco indagado en el contexto comunicacional ecuatoriano. Tras analizar el tratamiento mediático en redes sociales, se refleja la falta de compromiso, lo cual permite debatir el rol que están cumpliendo los medios televisivos en áreas que involucran problemáticas sociales.

Entre las limitaciones, se encontró la imposibilidad de cubrir las publicaciones de años anteriores, lo cual restringió el alcance del estudio a nivel histórico. De modo que se sugiere en próximas investigaciones considerar este componente para tener un registro a nivel longitudinal. Otra limitación fue la exclusión de la prensa y la radio, por lo tanto, se recomienda la inclusión de esta tipología mediática con el propósito de realizar una comparación más detallada y amplia, incluso considerar medios regionales para tener una mirada de carácter internacional.

Se hace evidente la ruptura entre el quehacer periodístico y los sentidos sociales, especialmente en contextos que demandan mayor sensibilidad en el relato periodístico. Por ello, se evidencia que las plataformas digitales utilizadas por los medios televisivos están lejos de convertirse en espacios de visibilidad y representación, dado que el objetivo tiene una connotación instrumental para el consumo mercantil de las audiencias.



Finalmente, este estudio pretende evidenciar la responsabilidad de los medios de comunicación al enmarcarse en discursos institucionales desde un enfoque de derechos sobre las personas con discapacidad, omitiendo una crítica al capacitismo como forma de opresión. Esta reproducción del discurso oficial centrado en la integración formal y la igualdad de derechos legitima las dinámicas de dominación, convirtiendo a los PCD en sujetos pasivos de asistencia o inclusión. En consecuencia, los medios de comunicación no pueden restringir su quehacer a una narrativa superficial, orientada por actos conmemorativos. El desafío se circunscribe en la generación de espacios críticos sobre cómo se configuran las estructuras de poder que subordinan a las personas con discapacidad en un marco de dominación y explotación que amplifica las desigualdades sociales.

Referencias

1. Afanador, O., & Estrada, M. (2024). Examen de la cobertura mediática de la discapacidad en la prensa digital colombiana: un estudio comparativo entre eltiempo.com y vanguardia.com. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-21. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-624>
2. Aguirre, C. (2024). Periodismo transmedia y redes sociales: Un análisis de las narrativas en medios digitales en Ecuador. *URU Revista de Comunicación y Cultura*, (9), 70-82. <https://doi.org/10.32719/26312514.2024.9.5>
3. Ángeles-Llerenas, A., Domínguez-Esponda, R., Katz-Guss, G., Astudillo-García, C. I., Rodríguez-Valentín, R., Madrigal-de León, E., Salvador-Carulla, L., & Lazcano-Ponce, E. (2020). Comunicación abierta entre profesionales de la salud mental y padres de pacientes con discapacidad intelectual. *Salud Pública de México*, 62(5), 494-503. <https://doi.org/10.21149/11062>
4. Alvarado, A., Suárez, M., & Sánchez, M. (2020). Trayectorias emprendedoras en personas con discapacidad: Características y condicionantes a través de estudios de caso. *Psicoperspectivas*, 19(2), 44-55. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol19-Issue2-fulltext-1926>
5. Álvarez, G. (2023). *El capacitismo, estructura mental de exclusión de las personas con discapacidad*. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. <http://www.convenciondiscapacidad.es/wp-content/uploads/2023/02/el-capacitismo.pdf>
6. Anchondo, S., & Gallardo, C. (2022). La nueva eugenesia del individualismo neoliberal. Una discusión desde el modelo social de discapacidad. *Andamios*, 19(49), 93-116. <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i49.921>
7. Anders, A. (2013). Foucault and “the right to life”: From technologies of normalization to societies of control. *Disability Studies Quarterly*, 33(3). <https://doi.org/10.18061/dsq.v33i3.3340>
8. Aparicio, M. (2009). Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación. En M. Berruezo & S. Conejero (Coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: La educación especial y social del siglo XIX hasta nuestros días* (Vol. 1, pp. 129-138). Universidad Pública de Navarra.
9. Arévalo, R., & Cancelo, M. (2017). Los medios de comunicación y su responsabilidad social organizacional en Iberoamérica. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24(2), 1043-1055. <https://doi.org/10.5209/ESMP.62201>
10. Asamblea Nacional del Ecuador. (3 de julio de 2025). *Ley Orgánica de las Personas con Discapacidad*. https://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ro_12.pdf



11. Bani, S. (2023). La representación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación: un estudio de caso. *Cuadernos AISPI*, 22(2), 53-79. <https://doi.org/10.14672/2.2023.2306>
12. Bartelborth, T. (2020). The Rehabilitation of Deductive Reasoning. *THEORIA. An International Journal for Theory, History and Foundations of Science*, 35(2), 139-154. <https://doi.org/10.1387/theoria.20549>
13. Bérubé, M. (2005). Disability and Narrative. *PMLA/Publications of the Modern Language Association of America*, 120(2), 568-576. <https://doi.org/10.1632/S0030812900167914>
14. Bonilla-del-Río, M., Figuereo-Benítez, J., & García-Prieto, V. (2024). Representación mediática de las personas con discapacidad en los informativos de televisión y en la prensa española. *Historia y Comunicación Social*, 29(2), 511-522. <https://doi.org/10.5209/hics.95715>
15. Bolaños, M. (2021). La discapacidad y los medios de comunicación en Ecuador: una relación basada en derechos humanos. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (36), 2-22. <https://doi.org/10.20318/universitas.2021.6196>
16. Brown, A., Inceoglu, I., & Lin, Y. (2016). Preventing Rater Biases in 360-Degree Feedback by Forcing Choice. *Organizational Research Methods*, 20(1), 121-148. <https://doi.org/10.1177/1094428116668036>
17. Brinkman, A., Rea-Sandin, G., Lund, E., Fitzpatrick, O., Gusman, M., & Boness, C. (2023). Shifting the discourse on disability: Moving to an inclusive, intersectional focus. *American Journal of Orthopsychiatry*, 93(1), 50-62. <https://doi.org/10.1037/ort0000653>
18. Busquet, J. (2024). Sistemas mediáticos comparados tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (129), 165-188. <https://reis.cis.es/index.php/reis/article/view/225>
19. Calle, A., & Campillay, M. (2023). Una mirada bioética a la representación social de la discapacidad psicosocial. *Revista de Bioética y Derecho*, (58), 165-185. <https://dx.doi.org/10.1344/rbd2023.58.42406>
20. Cameron, L., Knezevic, I., & Hanes, R. (2022). Inspiring people or perpetuating stereotypes?: The complicated case of disability as inspiration. En M. Jeffress (Ed.), *Disability representation in film, TV, and print media*. Routledge
21. Clogston, J. (1989). *A theoretical framework for studying media portrayal of persons with disabilities*. University of Leicester.
22. Código del Trabajo. Registro Oficial Suplemento 167 de 16 de diciembre de 2005. Ecuador. <https://www.gob.ec/regulaciones/codigo-trabajo>
23. Congreso Nacional del Ecuador (10 de agosto de 1992). *Ley 180 sobre las discapacidades*. <https://social-protection-humanrights.org/instru/ley-180-sobre-las-discapacidades/>
24. Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (CORDICOM) (2024). *Listado de medios de comunicación*. <https://n9.cl/4r68x>
25. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS). (2022). *Informe de evaluación cuantitativa y cualitativa: Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017-2021*. Unidad de Observancia, Seguimiento y Evaluación. <https://n9.cl/lqqkl>
26. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS). (2025). *Registro Nacional de Discapacidades*. <https://datosabiertos.gob.ec/dataset/registro-nacional-de-discapacidades>



27. Cooper, A. (2019). Hear me out: hearing each other for the first time: the implications of cochlear implant activation. *Missouri medicine*, 116(6), 469-471. https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC6913847/?utm_source=chatgpt.com
28. Correll, J., Park, B., & Allegra Smith, J. (2008). Colorblind and Multicultural Prejudice Reduction Strategies in High-Conflict Situations. *Group Processes & Intergroup Relations*, 11(4), 471-491. <https://doi.org/10.1177/1368430208095401>
29. Cruz-Álvarez, J., & Suárez-Villegas, J. (2016). *Desafíos éticos en el periodismo digital*. Dykinson.
30. Cuesta, H., Marchena, M., & Aguiar, M. (2015). Percepciones sobre la discapacidad transmitidas por la prensa escrita española durante 1978, 1995 y 2007. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21(1), 269-282. https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2015.v21.n1.49094
31. Cumba, E. (2020). La educación ambiental en los medios televisivos. Estudio de caso: Oromar TV. *Alteridad*, 15(1), 125-138. <https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.10>
32. da Silva, L., Abramov, D., & Quintanilha, D. (2025). Are we truly fighting ableism? Digressions for a complex society. *Frontiers in Sociology*, 10, 1575778. <https://doi.org/10.3389/fsoc.2025.1575778>
33. Della, B. (2024). Culture Industry, a Feminist Reading. Constelaciones. *Revista de Teoría Crítica*, (16), 39-71. <https://constelaciones-rtc.net/article/view/5619>
34. di Stefano, E. (2015). Disability and Latin American Cultural Studies: A Critique of Corporeal Difference, Identity and Social Exclusion. *Canadian Journal of Disability Studies*, 4(2), 49-76. <https://doi.org/10.15353/cjds.v4i2.209>
35. Downey, J., & Stanyer, J. (2010). Comparative media analysis: Why some fuzzy thinking might help. Applying fuzzy set qualitative comparative analysis to the personalization of mediated political communication. *European Journal of Communication*, 25(4), 331-347. <https://doi.org/10.1177/0267323110384256>
36. Espinoza, A. (2024). Periodismo en tiempos de posverdad y desinformación. Analizando el trabajo de los periodistas para plataformas digitales de El Comercio y RPP. *Desde El Sur*, 16(2), e0032. <https://doi.org/10.21142/DES-1602-2024-0032>
37. Ftah, K., & Sánchez, H. (2024). Emprendimiento y discapacidad: invisibilidad y desinformación en medios digitales españoles. *Cuadernos.info*, (58), 230-254. <https://doi.org/10.7764/cdi.58.69461>
38. Fernández-Cid, M. (2010). Medios de comunicación, conformación de imagen y construcción de sentido en relación a la discapacidad. *Política y Sociedad*, 47(1), 105-113. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130105A>
39. Fernández de Buján, A. (2023). Constitución y discapacidad: la protección de las personas con discapacidad como paradigma del estado social. *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, (46). <https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/view/16948>
40. Ferreira, M. (2023). *La ideología capacitista. Anamorphosis de la exclusión social*, Estudios Sociológicos Editora.
41. Figuereo-Benítez, J. C., García-Prieto, V., & Bonilla-del-Río, M. (2023). Percepción de las organizaciones de personas con discapacidad sobre el tratamiento mediático del colectivo en espacios informativos. *Revista ICONO 14. Revista Científica de Comunicación y Tecnologías Emergentes*, 21(2). <https://doi.org/10.7195/ri14.v21i2.2018>



42. Foucault, M. (1967). *Historia de la locura*. Fondo de Cultura Económica
43. Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
44. Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad. Volumen I: La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.
45. Foster, J., & Pettinicchio, D. (2022). A model who looks like me: Communicating and consuming representations of disability. *Journal of consumer culture*, 22(3), 579-597. <https://doi.org/10.1177/14695405211022074>
46. Fraser, N. (1999). *Repensando la esfera pública: Una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente*. Ecuador Debate.
47. García, A. (2019). Adorno, Horkheimer y la «industria cultural»: La construcción de una crítica de la superestructura. *Tendencias Sociales. Revista de Sociología*, (3), 48-59. <https://doi.org/10.5944/ts.3.2019.23587>
48. García-Prieto, V., & Figueero-Benítez, J. (2022). Accesibilidad de los contenidos televisivos para personas con discapacidad: limitaciones y propuestas de mejora. *Contratexto*, 38(038), 289-311. <https://doi.org/10.26439/contratexto2022.n038.5779>
49. Garland-Thomson, R. (2005). Disability and representation. *PMLA*, 120(2), 522-527.
50. Gesser, M., Block, P., & Guedes de Mello, A. (2022). Estudios sobre discapacidad: Interseccionalidad, anticapacitismo y emancipación social. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 19(49). <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i49.924>
51. González, M., Montes, I., & Paniagua, F. J. (2018). Opiniones de los profesionales de la comunicación sobre el tratamiento de la discapacidad en televisión. *Observatorio (OBS*)*, 12(1). <https://doi.org/10.15847/obsOBS12120181078>
52. Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública*. Gustavo Gili.
53. Haller, B. (2000). How the news frames disability: Print media coverage of the Americans with Disabilities Act. En B. Altman & S. Barnartt (Eds.), *Research in social science and disability: Expanding the scope of social science research on disability* (Vol. 1). Emerald Group Publishing Limited. [https://doi.org/10.1016/S1479-3547\(00\)80005-6](https://doi.org/10.1016/S1479-3547(00)80005-6)
54. Hallin, D., & Mancini, P. (2004). *Comparing Media Systems: Three Models of Media and Politics*. Cambridge University Press.
55. Han, B.-C. (2022). *Infocracia*. Taurus.
56. Horkheimer, M., & Adorno, T. (2002). *Dialectic of Enlightenment: Philosophical Fragments*. Stanford University Press.
57. House, S. (1981). A radical feminist model of psychological disability. *Off Our Backs*, 11(5), 34-35. <https://www.jstor.org/stable/25774071>
58. Krippendorff, K. (2019). *Content analysis and introduction to its methodology*. SAGE.
59. Kurz, R. (2022). La industria cultural en el siglo XXI. Sobre la actualidad del concepto de Adorno y Horkheimer. *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*, (14), 109-157. <https://constelaciones-rtc.net/article/view/4979>
60. Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
61. Lacruz-Pérez, I., Morales-Hernández, A. J., Caurín-Alonso, C., & Tárraga-Mínguez, R. (2022). El eco del autismo en la prensa española: Una comparativa de tres décadas. *Revista Prisma Social*, (36), 117-141. <https://revistaprimasocial.es/article/view/4582>



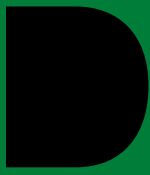
62. Lalangui-Campoverde, C., & Santamaría, O. (2025). Discurso y periodismo deportivo en la radiodifusión de Latacunga. *Revista Enfoques de la Comunicación*, (13), 481-509. <https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/article/view/227>
63. Lalangui, C., & Burgaleta, E. (2026). Periodismo digital y populismo punitivo: tratamiento informativo sobre la crisis carcelaria en Ecuador. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 19(1), 15141. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.15141>
64. Lapierre, M. (2023). Activismo digital de mujeres con discapacidad en Instagram: análisis de tres casos en Chile. *Cuadernos.info*, (54), 225-246. <https://doi.org/10.7764/cdi.54.51207>
65. López-Sánchez, G., Utray, F., & Ruiz, B. (2020). Representación de la discapacidad en la prensa digital española. *Revista Española de Discapacidad*, 8(2), 33-55. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.08.02.02>
66. Madrid, A. (2013). Nothing About Us Without Us! El Movimiento de Vida Independiente: comprensión, acción y transformación democrática. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, (2), 22-38. <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/6292>
67. Maky, A. (2024). Disability and digital media: a marxist criticism of commodification in digital media capitalism. *Journal of Social Sciences and Cultural Study*, 2(1), 26-33. <https://doi.org/10.61857/jsscs.v2i1.128>
68. Mareño, M. (2021). Una aproximación a la Teoría Crip: la resistencia a la obligatoriedad del cuerpo normativo. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, (24), 377-429. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/6987>
69. Martínez, J. (2022). Discapacidad intelectual y redes sociales: el difícil equilibrio entre accesibilidad y protección. *Anuario de Derecho Civil*, 75(1). <https://doi.org/10.53054/adc.v75i1.8977>
70. McHugh, M. (2012). Interrater reliability: The kappa statistic. *Biochemia Medica*, 22(3), 276-282. <https://doi.org/10.11613/BM.2012.031>
71. McRuer, R. (2006). *Crip theory: cultural signs of queerness and disability*. NYU Press.
72. McRuer, R. (2010). Disability nationalism in crip times. *Journal of Literary & Cultural Disability Studies*, 4(2), 163-178. <https://doi.org/10.3828/jlcds.2010.13>
73. Medina, G., Escalante, J., Ramos, V., Saravia, M., & Chávez, D. (2023). Representación de las personas con discapacidad en el Perú en las noticias de medios digitales periodísticos en el contexto del COVID-19. *Contratexto*, (040), 149-170. <https://doi.org/10.26439/contratexto2023.n40.6366>
74. Mendieta, J., & Trámpuz, J. (2024). Posicionamiento de los medios televisivos ecuatorianos e interacción de las audiencias en Facebook. *Revista San Gregorio*, 1(especial 1), 20-28. https://doi.org/10.36097/rsan.v1iEspecial_1.2559
75. Meléndez-Labrador, S. (2021a). Autoidentidad y discursos mediáticos de la discapacidad en la prensa deportiva digital. *Quaderns de Filologia: Estudis Lingüístics*, 26, 159-150. <https://doi.org/10.7203/qf.0.21981>
76. Meléndez-Labrador, S. (2021b). Periodismo alternativo, alfabetización y construcción del imaginario social de la discapacidad en los juegos de Río 2016. Chasqui. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, 1(146), 141-158. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v1i146.4391>
77. Mendiguren, T., Meso, K., Pérez, J., Ganzabal, M., Larrondo, A., & Peña, S. (2023). Twitter y el activismo por la discapacidad: liderazgo y temas relevantes en la conversación en red. *Revista ICONO 14. Revista Científica de Comunicación y Tecnologías Emergentes*, 21(2). <https://doi.org/10.7195/ri14.v21i2.2027>



78. Mikaeili, S., & Tagliabue, M. (2025). The Effects of Nudging on Diversity and Inclusion: A Systematic Literature Review. *Social Sciences*, 14(6), 325. <https://doi.org/10.3390/socsci14060325>
79. Miralles, A. (2001). *Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana*. Norma.
80. Moreno, M. (2020). La discapacidad y los medios de comunicación en Ecuador: una relación basada en derechos humanos. *Revista Enfoques de la Comunicación*, (4), 164-189. <https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/article/view/14>
81. Moscoso, M., & Arnau, S. (2016). Lo Queer y lo Crip, como formas de re-apropiación de la dignidad disidente. Una conversación con Robert McRuer. *Dilemata*, (20), 137-144. <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/430>
82. Moral, E., Gil, I., & Martín, P. (2022). Ilumínalo de azul, pero no en mi nombre: #SoyAutista comunicación digital y emociones del colectivo autista. *Revista Prisma Social*, (36), 220-244. <https://revistaprismasocial.es/article/view/4578>
83. Moya, L. & Bergúa, J. A. (2017). Creatividad corporal. Perspectivismo y movimiento crip. *Imagonautas*, 7(10), 29-50. <https://imagonautas.upaep.mx/index.php/imagonautas/article/view/97>
84. Navarro-Güere, H. (2024). El vídeo de formato vertical en dispositivos móviles. Estudio de caso en TikTok, Instagram Reels y YouTube Shorts. *Revista de Comunicación*, 23(1), 377-393. <https://doi.org/10.26441/RC23.1-2024-3316>
85. Organización Mundial de la Salud. (1980). *Clasificación internacional de deficiencias, incapacidades y minusvalías (CIDDM)*. Ministerio de Asuntos Sociales. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/131983/8486852455-spa.pdf>
86. Ortiz-Amo, R., Martínez-Salvador, I. M., & Muyor-Rodríguez, J. (2023). Political Discourse and Social Representations of Disability in Institutional Family Care Strategies. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 12(3), 285-303. <http://dx.doi.org/10.17583/rimcis.11674>
87. Palomino, Y. (2018). *Análisis de la representación mediática de las personas con discapacidad intelectual: comparativa 2007–2015 en El Comercio y El Universo* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio UASB. <http://hdl.handle.net/10644/6133>
88. Pinilla-Roncancio, M., & Rodríguez-Caicedo, N. (2022). Legislation on disability and employment: To what extent are employment rights guaranteed for persons with disabilities? *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(9), 5654. <https://doi.org/10.3390/ijerph19095654>
89. Pino-Morán, J. A., Rodríguez-Garrido, P., Zango-Martín, I., & Mora-Malo, E. (2022). Discursos políticos de activistas disidentes de la discapacidad en Chile. *Revista de Estudios Sociales*, 1(81), 3-20. <https://doi.org/10.7440/res81.2022.01>
90. Subía, A. (2022). La capacidad jurídica de las personas con discapacidad en el Ecuador. *Ius Humani. Revista de Derecho*, 11(2), 12-28. <https://doi.org/10.31207/ih.v11i2.299>
91. Quinlan, M., & Bates, B. (2008). Dances and discourses of (dis)ability: Heather Mills's embodiment of disability on dancing with the stars. *Text & Performance Quarterly*, 28(12), 64-80. <https://doi.org/10.1080/10462930701754325>
92. Rhodes, H. (2023). Bed/Life: Chronic Illness, Postcolonial Entanglements, and Queer Intimacy in the Stay. *Disability Studies Quarterly*, 43(1). <https://doi.org/10.18061/dsq.v43i1.9664>



93. Rodríguez, M., Najarro de la Cruz, T., & Fajardo-Campos, P. (2023). Relación entre la discapacidad en locomoción y en comunicación y la escolaridad en pacientes con parálisis cerebral. *Revista Médica Herediana*, 34(4), 207-211. <https://doi.org/10.20453/rmh.v34i4.5144>
94. Sabatello, M. (2013). A short history of the international disability rights movement. En M. Sabatello & M. Schulze (Eds.), *Human rights and disability advocacy*. University of Pennsylvania Press.
95. Salinas, M., & Marhuenda, F. (2020). Acceso al empleo de las personas con discapacidad: situación en el empleo en las personas con enfermedad mental. CIRIEC-España, *Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa*, (36), 273-311. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-JUR.36.16980>
96. Sánchez, M. (2008). Una revisión de los géneros periodísticos en la información especializada. *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinaria de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*, (6), 163-178. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n6a6>
97. Sánchez, M., Viñaras, M., & Vázquez, T. (2022). Las barreras invisibles para las personas con discapacidad en el sector de la comunicación. *Revista Prisma Social*, (36), 166-194. <https://revistaprismasocial.es/article/view/4576>
98. Sandahl, C. (2003). Queering the crip or crippling the queer? Intersections of queer and crip identities in solo autobiographical performance. *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 9(1-2), 25-56. <https://doi.org/10.1215/10642684-9-1-2-25>
99. Santofinío, G. (2016). De la anomalía a la discapacidad, una larga historia de exclusión social: de la muerte, al destierro y el repudio, a la inclusión educativa. *Inclusión y Desarrollo*, 3(2), 34-46. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.3.2.2016.34-46>
100. Storch, R. (2015). *A very capitalist condition: history and politics of disability*. Bookmarks.
101. Soto, A. (2015). Periódicos y discapacidad: conformación de una imagen. *Estudios sobre el Mensaje Periódico*, 21(2), 1241-1254. https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2015.v21.n2.50913
102. Suing, A., Arrobo, J., & Campos, F. (2022). Los medios sociales en la promoción de los contenidos culturales en televisión. Análisis del caso de Ecuador. *Revista de Comunicación*, 14(1), 114-137. <https://revistadecomunicacion.com/article/view/2708>
103. Thorneycroft, R. (2024). Screwing the Social Model of Disability. *Scandinavian Journal of Disability Research*, 26(1), 286-299. <https://doi.org/10.16993/sjdr.1130>
104. United Nations Department of Economic and Social Affairs. (2024). *Disability and development report 2024: Accelerating the realization of the Sustainable Development Goals by, for and with persons with disabilities*. United Nations. <https://social.desa.un.org/publications/un-flagship-report-on-disability-and-development-2024>
105. Vaismoradi, M., Turunen, H. & Bondas, T. (2013). Content analysis and thematic analysis: Implications for conducting a qualitative descriptive study. *Nursing & Health Sciences*, 15(3), 398-405. <https://doi.org/10.1111/nhs.12048>
106. Vázquez-Barrio, T., Sánchez-Valle, M., & Viñarás-Abad, M. (2021). Percepción de las personas con discapacidad sobre su representación en los medios de comunicación. *Profesional de la información*, 30(1), 1-12. <https://doi.org/10.3145/epi.2021.ene.06>



107. Vergara, A., Cruz, G., & Torres, G. (2021). Discursos sobre discapacidad en la prensa escrita costarricense: una revisión desde el Análisis Crítico del Discurso al discurso publicitario. *Discurso & Sociedad*, 15(2), 498-527. <https://doi.org/10.14198/dissoc.15.2.10>
108. Verón, E. (1993). *La semiosis social: Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa.
109. Warrens, M. (2015). Five Ways to Look at Cohen's Kappa. *Journal of Psychology & Psychotherapy*, 5(4), 1000197.
110. Zhang, L., & Haller, B. (2013). Consuming Image: How Mass Media Impact the Identity of People with Disabilities. *Communication Quarterly*, 61(3), 319-334. <https://doi.org/10.1080/01463373.2013.776988>
111. Zunino, E. (2021). Medios digitales y COVID-19: sobreinformación, polarización y desinformación. *Univeristas*, (34), 133-154. <https://doi.org/10.17163/uni.n34.2021.06>